

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE  
SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con veintisiete minutos (19h27), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 2134 y 5 de Junio, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General y Presidente, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 2 de marzo de 2018, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Segundo Gilberto Sanunga Miñarcaja y en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Luis Oswaldo Cazorla Peña. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 87,04% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario la compañía, señor Marco Raúl Lara Granizo. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**.

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.***

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo quince del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día lunes 19 de marzo de 2018, a las 19h00, en su domicilio principal ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 21-34 y 5 de Junio, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017,*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017,*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017,*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 5. Distribución de los beneficios sociales;*
- 6. Resolución y autorización al gerente general y presidente de la compañía para la compra de un terreno o una casa y,*
- 7. Lectura y aprobación del acta.*

*Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Marco Raúl Lara Granizo, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.*

*De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Riobamba en las calles Junín 21-34 y cinco de Junio. Riobamba, 2 de marzo de 2.018. Luis Oswaldo Cazorla Peña. GERENTE GENERAL. Segundo Gilberto Sanunga Miñarcaja. PRESIDENTE”.*

El señor Presidente, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

#### **1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Toma la palabra el señor Luis Oswaldo Cazorla Peña quien agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; que están al día con las obligaciones del Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que este año la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones. A continuación, da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. Por lo expuesto, el accionista señor Carlos Alfonso Gusqui Iguasnia MOCIONA que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente general. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Luis Oswaldo Cazorla, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 3)**.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

#### **2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Interviene el señor Segundo Gilberto Sanunga Miñarcaja, presidente de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2017, quien inicia agradeciendo a los compañeros y manifiesta que agradece a todos los accionistas por el apoyo mutuo y por su colaboración. Mi agradecimiento sincero para todos los accionistas y a la Gerencia por la confianza depositada.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor accionista Marco Raúl Lara Granizo MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Segundo Gilberto Sanunga Miñarcaja, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

### **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor Comisario de la compañía señor Marco Raúl Lara Granizo manifiesta que los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.**, al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior.

Los administradores de la compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contiene una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Segundo José Aynaguano Seis MOCIONA que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario del ejercicio económico 2017. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Marco Raúl Lara Granizo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el

informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5).

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Interviene el Gerente General de la compañía y manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017. Dispone que los documentos referidos se adjunte como documento habilitante.

Interviene la ingeniera Angelica Padilla contadora de la compañía y da una explicación detallada del balance del ejercicio económico 2017, con sus respectivos respaldos contables.

Luego de varias preguntas por parte de los accionistas, el señor accionista Mario José León Yucta, eleva a MOCION que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

Esta moción es respaldada por los todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6) y ratificar su contenido.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2017 de USD 5.477,19 por lo cual el accionista señor Angel Guido Damián Paguay MOCIONA que dicha utilidad no sea repartida sino que el valor sea para una futura capitalización. Esta moción es respaldada por los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa

el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (i) No repartir las utilidades y que dicho valor sea para un aporte a futura capitalización.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

#### **6. RESOLUCIÓN Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LA COMPRA DE UN TERRENO O UNA CASA.**

Interviene el gerente general de la compañía y manifiesta que uno de los objetivos planteados en años anteriores ha sido adquirir un terreno o una casa que formará parte del activo de la compañía por lo que pone a disposición de los accionistas propuestas de bienes que se encuentran en venta.

Toma la palabra el accionista señor Angel Guido Damián Paguay y eleva a MOCION que se compre un bien en beneficio de la compañía, puede ser un terreno o una casa.

Interviene el accionista señor Juan Patricio Peña Chulli y apoya la moción para que con los fondos que actualmente tiene la compañía se adquiera un bien, es decir se pueda comprar un terreno o una casa y se le autorice al Gerente General y al Presidente a retirar los fondos que requieran para realizar la compra, es decir se le autorice a realizar todos los trámites que corresponda hasta la adquisición.

Esta moción es respaldada por todos los accionistas, apoyada la moción, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Comprar un bien que puede ser terreno o casa, y; (i) Autorizar al Gerente General y Presidente para que puedan retirar los fondos que se requiera y realicen todas las gestiones que corresponda hasta la adquisición.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el séptimo punto del orden del día:

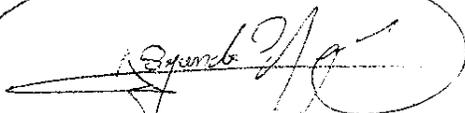
#### **7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos (08h45), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, la accionista señora Nancy Amparito Damián Aucancela MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

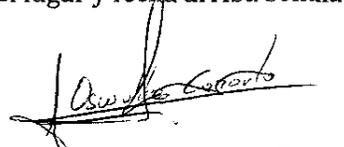
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., a las veintiun horas (21h00). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Segundo Gilberto Sanunga Miñarcaja  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Oswaldo Cazorla Peña.  
SECRETARIO DE LA JUNTA